



Fundación
Hullera
Vasco-Leonesa

Oficina de
Información y Asesoramiento a
Iniciativas Profesionales y de Empresa

Curso de Emprendedores: Gestión de Nuevas Empresas.

Informática
Recursos Humanos
Márketing
Plan de Inversiones
Estudio Económico Financiero
Plan de Operaciones
Aspectos Legales
Tutorización y Taller Empresarial
Autónomos
Pymes
Negocios
Profesionales
Emprendedores

Información e Inscripciones

Información e Inscripciones hasta el 9 de marzo de 2001

en la Oficina de Información y Asesoramiento a Iniciativas Profesionales y de Empresa
o en el teléfono 987 57 21 64 (D. Carlos Burgueño)
Calle Ramón y Cajal, 103, Edificio "La Cabaña" 24640 - León

9 de marzo de 2001

Acción Financiada por el:

Programa de ayudas y becas en zonas mineras del carbón

Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón

Colabora:

CEEI Castilla y León

Boletín Informativo

FEBRERO DE 2001

Difusión Gratuita

Nº 3



Calle Ramón y Cajal nº 103,
Edificio "La Cabaña"
24640 LA ROBLA (LEÓN)

Fundación Hullera Vasco-Leonesa
Oficina de Información y Asesoramiento a Iniciativas Profesionales y de Empresa

Noticias de la Oficina

Plazo de Inscripción HASTA EL 9 DE MARZO

La oficina ha puesto en marcha un programa de ayuda a emprendedores con la colaboración de los Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León y financiado por la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón, con el título de **"Curso de Emprendedores: Gestión de nuevas empresas"**.

El objetivo es facilitar a los emprendedores de la Cuenca Central Norte Leonesa la creación y modernización de pequeñas empresas, a través de un proceso de formación, información, asesoramiento y tutoría, que permita al promotor el conocimiento y descripción de su idea y le capacite para la gestión de su empresa.

El Curso se configura como un proceso de reflexión y colaboración entre alumnos (emprendedores) y formadores/tutores a lo largo del cual se define y delimita la idea empresarial, para convertirla en un proyecto empresarial mediante la realización de un Plan de Empresa.

Este programa formativo e informativo se desarrollará en el primer semestre del año, contando con la realización de las siguientes acciones:

1. Formación en las diversas áreas técnicas y de gestión de la empresa.
2. Tutorización de los proyectos empresariales
3. Información que facilite acceso a fuentes de datos externas y que permita el conocimiento de hechos que puedan afectar al negocio o que sean de interés empresarial.

La duración del programa formativo es de 300 horas, divididas en 200 horas prácticas y 100 horas teóricas de formación empresarial, de las cuales 20 horas se destinarán a la realización de jornadas informativas de interés empresarial, abiertas al público en general. El programa teórico se realizará en horario de mañana o tarde, según necesidades del grupo, de lunes a jueves durante un periodo de 5 semanas. Las tutorías empresariales se realizarán en horario concertado con el emprendedor.

El curso se impartirá en la Escuela de Formación Profesional "Virgen del Buen Suceso" de La Robla. El plazo de inscripción ya está abierto y está limitado a 12 personas que tengan una idea o proyecto empresarial. Para mayor información es preciso contactar con Carlos Burgueño.

Ayudas y Subvenciones

Subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León para el año 2001

Incentivos a la Inversión en PYMES:

Ayudas de hasta el 40% a proyectos de inversión de entre 5 y 40 millones de pesetas cuyo objetivo sea la creación de nuevos establecimientos o la ampliación de los existentes. Será subvencionable la adquisición de terrenos, obra civil, bienes de equipo... dentro de los siguiente sectores de actividad: industrias extractivas y manufactureras, servicios de apoyo a empresas, comercio y ciertos establecimientos turísticos.

Incentivos a Artesanos y Talleres Artesanos:

Ayudas destinadas a la creación y ampliación de talleres artesanos y acciones de promoción y perfeccionamiento profesional. Serán subvencionables los proyectos de inversión inferiores a 30 millones de pesetas, las acciones de publicidad y promoción, y la asistencia a programas formativos. El porcentaje máximo de subvención dependerá del tipo de proyecto (entre el 40% y el 60%).

Calidad y Competitividad:

Ayudas a la implantación de sistemas de calidad y mejora de las PYMES. Serán subvencionables los gastos de asesoramiento externo y certificación en un porcentaje máximo del 50%.

Ayudas y Subvenciones

(continuación)

Apoio a la realización de proyectos de innovación tecnológica:

Incentivos a la realización de proyectos de investigación industrial y/o desarrollo competitivo. Serán subvencionables los bienes de equipo adquiridos para desarrollar dichas acciones de I+D; así como los gastos de personal, asesoría, y otros gastos suplementarios y de funcionamiento. El porcentaje máximo de subvención dependerá del tipo de proyecto hasta un máximo del 70%.

Apoio a la adaptación profesional de trabajadores en materia de tecnología, ciencia, investigación e innovación:

Ayudas a la realización de acciones formativas para empresas que desarrollen actividades industriales. Se subvencionarán los gastos de personal docente, alumnos, consumos y equipamiento en un porcentaje máximo del 80% en las PYME.

Emprendedores:

Ayudas a la puesta en marcha de nuevas empresas que se creen como resultado de la realización de un plan de empresa. Se subvencionarán proyectos de inversión de entre 3 y 30 millones de pesetas realizados dentro de los siguientes sectores de actividad: industrias extractivas y manufactureras, servicios de apoyo a empresas, y ciertos establecimientos turísticos. Además de los activos fijos nuevos con una subvención máxima del 40%, se subvenciona la realización de plan de empresa y los gastos de constitución, ambas con un 75% máximo de ayuda.

Planes individuales de internacionalización para PYMES:2

Ayudas destinadas a mejorar la difusión de los productos de Castilla y León en el extranjero. Se subvencionarán estudios de mercado o viabilidad, elaboración de folletos, catálogos, páginas web, participación en ferias, etc., a aquellas empresas productoras de bienes cuyo objeto sea la exportación de dichos productos. El máximo subvencionable es el 40% del total de los gastos.

El plazo para la presentación de solicitudes en todas ellas finaliza el 28 de diciembre de 2001, excepto la destinada a fomentar adaptación profesional de trabajadores cuyo plazo de presentación finaliza el 16 de febrero de 2001.

Las bases de estas subvenciones se publicaron en el B.O.C. y L. n° 240 el 22 de diciembre de 2000.

Editorial



“LAS SUBVENCIONES NO SON LA LOTERÍA NACIONAL”. Hay quien piensa (y actúa de tal manera) que las subvenciones públicas son un derecho, e incluso un derecho “adquirido”. Y no es así. La subvención pública es una ayuda para iniciar una actividad económica, o un apoyo para continuarla o fortalecerla, en situaciones especiales, en circunstancias excepcionales. Pero nunca una subvención puede sustituir o suplantar la inversión que toda persona o empresa debe realizar para poner en marcha o consolidar una actividad profesional y empresarial. Es más, quien

busca “la subvención por la subvención” sin “poner por delante” su esfuerzo personal, su tiempo y su dinero no sólo termina fracasando, sino que la misma subvención se vuelve en su contra...

Toda subvención tiene sus condiciones, sus límites, sus imposiciones, y me atrevería a asegurar que son tanto más fáciles de cumplir, en sus requisitos, cuanto más “acertado” sea el negocio que se quiera emprender o más credibilidad, por su buen hacer, tenga la empresa que necesite reforzar o ampliar su actividad. De ahí que resulte imprescindible consultar y escuchar a quien conoce “de que están hechas las subvenciones”. Para eso funcionan las Oficinas de Información como la de la Fundación Hullera Vasco-Leonesa: para orientar y asesorar a quien lo necesite. Nuestra experiencia es todavía corta y está en las manos de ustedes conocerla, porque la calidad de nuestros servicios depende, además, de que empresarios, profesionales y emprendedores trabajen también “al margen de” las subvenciones, y no únicamente “a costa de” ellas...

Daniel Rivadulla
Gerente de la Fundación



Dossier de Prensa

Local

La Junta pide un Plan conjunto para que La Pola y La Robla se repartan el turismo y la Industria, según las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT). Respecto a La Robla y a La Pola, el estudio asegura que "deben desarrollarse de forma complementaria, con vocación de actuar en el futuro como cabeceras de funcionalidad propia". (LC EL MUNDO, 9. 05-02-2001)

Según el Alcalde de La Robla, ya están hechas las reservas de un 80% de los 140.000 metros cuadrados de superficie que ocupará el polígono industrial. (DL, 26. 23-01-2001)

El centro de Interpretación de la Naturaleza de Matallana de Torío costará 200 millones. (DL, 26. 05-01-2001)

Los proyectos de los puertos secos prevé crear El Musel de Gijón en las cercanías de León y La Robla podrían arrancar en un plazo de seis o siete meses. (LC EL MUNDO, 23. 23-12-2000)

Visita del Ministro de Fomento a La Pbla de Gordón. (DL, 22 / ABC, 4 / EL MUNDO, 4 / LVA, 9. 16-12-2000)

Los Ayuntamientos de León, La Robla y Sariego apoyan la autovía León-Benavente que solicita Villaquilambre. (LC EL MUNDO, 22. 15-12-2000)

El Delegado de la Junta, el Director General de Hullera Vasco-Leonesa y el Alcalde de La Pola de Gordón inauguran el alumbrado público en Santa Lucía de Gordón. (DL, 26 / LC EL MUNDO, 17. 14-12-2000)

Las autoridades portuarias de Gijón y Avilés esperan operar con mercancías en los puertos secos de León y La Robla a mediados del año 2001. (DL, 17. 29-11-2000)

Regional

El Decano Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de la zona centro se reúne hoy con el Rector de la Universidad de León para impulsar el segundo ciclo de la titulación de Ingenieros de Minas. (DL, 10. 19-01-2001)

La Junta invertirá este año más de 16.000 millones en el programa de fomento de las pymes, a través de la Agencia de Desarrollo Económico. Los proyectos generadores de empleo recibirán ayudas de hasta el 40% del coste de la inversión. (DL, 26 / EL NORTE, 26 / ABC CYL, 8 / LA GACETA, 50. 17-01-2001)

La Consejería de Industria está dispuesta a aumentar la partida de 25.000 millones destinada a la Ley de Actuación Minera, como solicita el PSOE. (DL, 18. 16-01-2001)

Programa de Ayudas en Zonas Mineras del Carbón para la realización de actividades formativas dirigidas a trabajadores

desempleados. Convocatoria 2000-2001. Entrega de las solicitudes hasta el 16 de marzo de 2001. (DL, 17 / LNE, 6 / LVA, 23. 10-01-2001)

El Director General de Minas de la Junta cree que no hay retrasos en los proyectos del Plan del Carbón. (DL, 22 / LC EL MUNDO, 17 / LA GACETA, 43. 09-01-2001)

En el año 2000, los proyectos industriales alternativos a la minería supusieron en toda la Comunidad una inversión de 18.000 millones de pesetas. (LC EL MUNDO, 30. 02-01-2001)

El Hábitat Minero recibe una subvención de 47 millones de pesetas. (DL, 18. 23-12-2000)

La Consejería de Economía y Hacienda espera que a comienzos de 2001 se apruebe el marco de apoyo comunitario por el que Castilla y León percibirá 816.000 millones de pesetas en el periodo 2000-2006. (CL, 23. 26-12-2000)

La Comunidad de Castilla y León aspira a contar en el año 2001 con 40 grupos de desarrollo rural que gestionarían 40.000 millones de pesetas procedentes de los Programas Europeos Leader y Proder. (DL, 17 / ABC CYL, 8. 29-10-2000)

Nacional / Unión Europea

Las mujeres de mineros de las Cuencas asturianas promueven los proyectos de turismo rural en el ámbito del pacto territorial de empleo. (LVA, 17. 30-01-2001)

Los bancos comenzarán a distribuir billetes de 5 y 10 euros al comercio el próximo 1 de diciembre. (ABC, 50. 24-01-2001)

El Gobierno rectifica y mantiene las ayudas a las energías renovables. (CINCO DÍAS, 12. 09-01-2001)

El incentivo al uso de carbón nacional crece 10.000 millones en el año 2000, un aumento del 30% respecto al año anterior. (LNE, 42. 02-01-2001)

El Gobierno concede 10.841 millones para financiar infraestructuras en las cuencas mineras a través del Instituto del Carbón. (LC EL MUNDO, 18. 30-12-2000. - LC EL MUNDO, 12. 31-12-2000)

Fuentes consultadas:

El Mundo de Castilla y León.
La Crónica-El Mundo (LC - El Mundo).
ABC. ABC Castilla y León.
Expansión.
El Norte de Castilla (NC).
Cinco Días (CD).
Diario de León (DL).
Diario 16 (D16).
La Gaceta de los Negocios (LGN).
La Nueva España (LNE).
El Mundo Nueva Economía.
La Voz de Asturias (LVA).

Anuncios y Colaboraciones

- La Oficina de Información y Asesoramiento ha recogido en soporte multimedia (CD Rom) la oferta de capital humano de la Cuenca Central Norte Leonesa a las empresas. Está prevista su presentación pública con la asistencia de los Ayuntamientos que han participado en este proyecto de orientación laboral e inserción profesional.

- La Oficina de Información está colaborando en la puesta en marcha del Centro de Interpretación de la Naturaleza "La Casa de Torío", que el Ayuntamiento de Matallana de Torío tiene previsto instalar en el antiguo economato de la Hullera Vasco-Leonesa en Serrilla.